



*Poder Judicial de la Nación*  
*Administración General*

RESOLUCION  
N° 3306 /98

EXPEDIENTE N°10-28916/98  
pa

Buenos Aires, *22 de diciembre* de 1998.

Vistas las presentes actuaciones por las cuales tramita la provisión de sillas y mesas de computación para la cámara Federal de Apelaciones de Corrientes, y

**CONSIDERANDO:**

Que, los motivos expuestos por el señor Presidente de la Cámara, respecto a la necesidad de contar con 59 mesas y 46 sillas adecuadas a la informatización de los tribunales del asiento; justifican su adquisición.

Que, la Dirección de Infraestructura Judicial, evaluó los presupuestos aportados y sugiere, asimismo, que los precios ofertados a fojas 12 y 19 son equitativos a los valores de plaza y que los modelos ofrecidos son los mismos.

**Por ello, SE RESUELVE:**

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a liquidar y abonar a favor de la Cámara Federal de Apelaciones de Corrientes una partida especial por la suma de **PESOS OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO ( \$ 8.498.-)** en un todo de acuerdo con el informe de la Dirección de Infraestructura Judicial de fojas 21, con destino a la adquisición de 59 mesas y 46 sillas de computación a ser distribuidos en la mencionada Cámara, el Tribunal Oral y Juzgado Federal del asiento y con cargo de rendir cuenta documentada de su inversión.

2°) Imputar el gasto resultante a las partidas pertinentes del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero de 1999.

3°) Regístrese, hágase saber y remítase a la citada dirección, para la prosecución del trámite.

*RP*

  
NICOLAS ALFREDO REYES  
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION